

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: V

NUMERO: 292

AÑO: 2022

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: VERA, Oscar Alfredo - Sdor por Departamento Fray Mamerto Esquiú.

Tipo: DECLARACION
DECLARAR DE INTERES LEGISLATIVO CULTURAL E HISTORICO, EL 196°

Extracto: ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE "EL TALA", UBICADO A 14 KILOMETROS DE LA LOCALIDAD DE LOS ALTOS DEPARTAMENTO SANTA ROSA, OCURRIDA EL 27 DE OCTUBRE DE 1826..-

Fecha: 9 Nov. 2022

Hora: 09:59:42.963671



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca, 08 de noviembre de 2.022.-

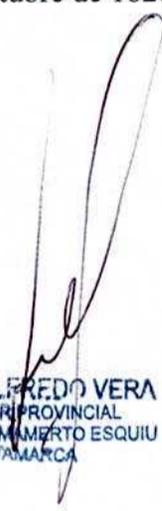
Señor: Vice Gobernador y Presidente de la Cámara de Senadores
Ing. Rubén Dusso
Su Despacho. -



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar el presente proyecto, mediante el cual la Cámara de Senadores Declara de Interés Legislativo Cultural e Histórico, el 196° Aniversario de la Batalla de "El Tala", ubicado a 14 kilómetros de la Localidad de Los Altos Departamento Santa Rosa, ocurrida el 27 de octubre de 1826.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente. -


OSCAR ALFREDO VERA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
DECLARA**

ARTICULO 1º. - DECLARASE, de Interés Legislativo Cultural e Histórico, el 196º Aniversario de la Batalla de "El Tala", ubicado a 14 kilómetros de la Localidad de Los Altos Departamento Santa Rosa, ocurrida el 27 de octubre de 1826, en el marco de las denominadas Guerras Civiles que enfrente a las fuerzas Federales conducidas por el gran caudillo riojano Facundo Quiroga y las fuerzas unitarias y centralistas comandadas por el tucumano Gregorio Araoz de Lamadrid".

ARTICULO 2º.- DE FORMA.


OSCAR ALFREDO VERA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



Fundamentos.

Sr Presidente, Sres. Sras. Senadores El presente proyecto tiene como objetivo Declarar de Interés Legislativo, Cultural e Histórico los 196 años de la Batalla de "El Tala", paraje ubicado a 14 kilómetros de la Localidad de Los Altos Departamento Santa Rosa, ocurrida el 27 de octubre de 1826, en el marco de las denominadas "Guerras Civiles" que enfrente a las fuerzas Federales conducidas por el gran caudillo riojano Facundo Quiroga y las fuerzas unitarias y centralistas comandadas por el tucumano Gregorio Araoz de Lamadrid.

Sin lugar a dudas el periodo que comprende las denominadas guerras civiles, es uno de los más apasionantes y controvertidos temas de la historia argentina. Pues sobre ella la historiografía oficial ha construido un relato histórico desde una mirada porteñocéntrica, en donde la historia de Buenos Aires y sus elites fue instalada como la historia de la nación toda.

Desde esta perspectiva los procesos y acontecimientos que sucedían en el interior fueron vistos como periféricos, respondiendo al atraso, la barbarie y en la mayoría de los casos silenciando a sujetos y actores que fueron fundamentales en los inicios de la patria. Es por ello que el proyecto que traigo a este recinto viene a arrojar luz sobre un acontecimiento que se inscribe en un profundo proceso, que tuvo a hombres y mujeres de la provincia defendiendo nuestros intereses frente al avance sistemático del poder central, desde la siempre opulenta Buenos Aires, estos esfuerzos que realizaron los pueblos, deben ser reconocidos, debatidos y repensados en los espacios institucionales como en el que nos encontramos en este momento.

Aquel periodo histórico que se abre con el congreso de 1824 y cuyo objetivo era organizar un estado nacional bajo una constitución de carácter unitaria, que reconozca la supremacía de Buenos Aires sobre el resto de las provincias, reavivó las luchas en el interior.

Este congreso ideado por Bernardino Rivadavia ministro de relaciones exteriores de la provincia de Buenos Aires, inicio sus sesiones en diciembre de 1824, prontamente se dejaron entrever las maniobras de los unitarios ya que, en febrero de 1826, el mismo Congreso tomo una atribución que no le correspondía y eligió como presidente a Bernardino Rivadavia, a lo que las provincias lideradas por sus caudillos, empezaron un ciclo de resistencias.

Detrás de esto se encontraban los intereses británicos, ya sea a través de los beneficios mineros en La Rioja, como a través de los empréstitos contraídos en donde la garantía del empréstito la constituía la tierra pública. Párrafo aparte lo constituye la Ley de Enfiteusis sancionada el 18 de mayo de 1826, que consistía en el reparto de tierra publica sin la posibilidad de ser adquiridas como parte de su propiedad, por sus beneficiarios, pero que una vez vencido el plazo del contrato los terratenientes cercanos al gobierno nunca devolvieron esta tierra, logrando una concentración de más de 8.000.000 de hectáreas en muy pocas familias.

Para llevar adelante estas políticas, el gobierno de Rivadavia, se lanzó a la conquista del interior. Primero intento legitimar su poder buscando el reconocimiento de las provincias, y para ello envió expediciones y jefes militares para lograr este disciplinamiento. En otro orden la expansión brasileña sobre el Rio de la Plata había llevado a la ocupación de la banda oriental, lo que significaba la disputa de la hegemonía en este espacio, es que el gobierno declara la guerra al imperio de Brasil y automáticamente encarga a los gobernadores y jefes militares el reclutamiento de contingentes de hombres para emprender la guerra. En norte el encargado de esa tarea era Gregorio Araoz de Lamadrid.



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



En 1826 Catamarca era gobernada por Manuel Antonio Gutiérrez quien, en un principio de extracción federal, luego va mutando de partido y reconoce al gobierno central, conviene con Lamadrid prestar ayuda para la conformación de las tropas catamarqueñas que marcharían a la guerra con el Brasil; lo que es visto por los caudillos federales como un apoyo explícito a las políticas impulsadas por el gobierno Rivadaviano. Lamadrid volvió sobre Tucumán para derrocar a su gobernador Javier López y hacerse con el gobierno e intentar disputar la hegemonía regional con el gran caudillo riojano Facundo Quiroga y poder hacer cumplir las disposiciones del gobierno unitario en todo el espacio regional.

Es aquí que el conflicto va alcanzando su más álgido clima. Quiroga decide deponer a Gutiérrez en Catamarca y coloca al frente de la provincia a Figueroa Cáceres, posteriormente marcha sobre Tucumán a librar batalla bajo la proclama federal. Lleva entre sus fuerzas hombres de La Rioja y de Catamarca y se sitúan en el paraje "El Tala". Lamadrid marcha desde la capital tucumana con sus fuerzas en total 650 hombres que fue sumando a en su recorrido por los pueblos del sur tucumano. Quiroga lo espera en el campo de "El Tala" con igual cantidad de hombres.

El combate inicia con la artillería de Lamadrid forma en El Tala con Gutiérrez a su derecha y el coronel Helguera a su Izquierda, y las reservas dependiendo de él. Facundo Quiroga coloca sus trescientos infantes en el centro de la línea, seiscientos llaneros en las alas y doscientos jinetes de reserva. Atacó a las fuerzas federales, en las primeras cargas la batalla parece inclinarse en favor de los unitarios que logran romper la formación federal con la carga de Lamadrid por ambos flancos de las fuerzas de Quiroga. Aquí aparece el liderazgo y empuje del Gran Caudillo Federal Quiroga que con su reserva compuesta por 200 soldados de aquella temida caballería logra cargar contra los unitarios mientras la artillería unitaria vuelve a disparar. Al advertir la carga de Facundo, Lamadrid que ya se considera vencedor sale a enfrentarlo con la infantería y un puñado de jinetes. Fue tal la embestida de la fuerza federal que el desbande de los unitarios fue total, Lamadrid refiere en sus memorias "*...vuelvo más enfurecido en alcance de los cobardes que me habían abandonado por segunda vez y los retrocedo nuevamente a palos*". En el fragor del combate la infantería de Quiroga logra llegar hasta donde se encuentra Lamadrid, es atacado cae mal herido y es dado por muerto por las tropas federales que llevan como testimonio las prendas y armas de líder unitario y son entregadas a Facundo Quiroga. A pesar de tener a la vista las ropas del jefe unitario, y a pesar de que, Díaz Vélez le asegura que efectivamente se trata de las armas y de las prendas de vestir del jefe unitario, Facundo no se convence. Necesita hechos concretos, terminantes. Facundo monta a caballo, ordena que uno de sus soldados lleve en ancas a Díaz Vélez, quien no puede cabalgar solo, y marcha en busca del cuerpo de Lamadrid. Este episodio ha sido referido con lujo de detalles por el propio jefe unitario, en la parte de sus memorias que se relaciona con las alternativas del combate de "El Tala". Dice en ellas que Facundo manda reunir todos los cadáveres que se encuentran en el campo de batalla "y que no son pocos", para que Díaz Vélez identifique al de Lamadrid.

Lamadrid sobrevive a estas heridas y lo veremos posteriormente gravitando en las luchas civiles. Con la derrota unitaria Facundo Quiroga queda como el hombre fuerte del interior y logra con este triunfo debilitar el poder central del gobierno de Rivadavia. Las provincias del interior levantadas ante la imposición centralista se erigen como defensoras de sus autonomías y logran un gran triunfo para la causa federal. Muy pocos meses después Rivadavia deberá renunciar al ver fracasar sus ambiciones basado en un proyecto hegemónico y centralista.

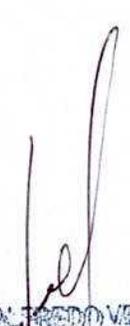


Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



La batalla de El Tala cobra una importancia fundamental a la hora de reivindicar a los pueblos del interior en la defensa de sus intereses frente al avance centralista en la que hombres y mujeres no escatimaron esfuerzos. Fue el rechazo al reclutamiento forzoso de hombres del interior para luchar en una guerra contra el Brasil. Posterior a esta el gobierno unitario de Rivadavia se vería desconocido y deslegitimado y en los meses posteriores, el presidente renunciaría al cargo, poniéndole fin a la aventura porteña.

Sres. Sras. Senadores/as, reconocer hechos del pasado no solo tiene como objetivo el fortalecimiento de identidades locales y regionales, como así también el aporte de nuestra provincia a los procesos formativos de la Nación. De esta manera rescatamos del olvido e incorporamos a hombres y mujeres locales, que participaron de la Batalla de "El Tala", en la que se enfrentaron tropas unitarias con federales, en aquel proceso de construcción de la patria que tanto sacrificio les ha costado a los pueblos del interior. Por todo lo expuesto solicito su acompañamiento a la presente iniciativa. Atte.


OSCAR ALFREDO VERA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY MARTÍN ESCQUIU
CATAMARCA